

Mariana Angela Dovio

La noción de la “mala vida” en la Revista *Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines*, Buenos Aires (1902- 1913) en relación al Higienismo argentino

Advertencia

El contenido de este sitio está cubierto por la legislación francesa sobre propiedad intelectual y es propiedad exclusiva del editor.

Las obras publicadas en este sitio pueden ser consultadas y reproducidas en soporte de papel o bajo condición de que sean estrictamente reservadas al uso personal, sea éste científico o pedagógico, excluyendo todo uso comercial. La reproducción deberá obligatoriamente mencionar el editor, el nombre de la revista, el autor y la referencia del documento.

Toda otra reproducción está prohibida salvo que exista un acuerdo previo con el editor, excluyendo todos los casos previstos por la legislación vigente en Francia.

revues.org

Revues.org es un portal de revistas de ciencias sociales y humanas desarrollado por Cléo, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

Referencia electrónica

Mariana Angela Dovio, « La noción de la “mala vida” en la Revista *Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines*, Buenos Aires (1902- 1913) en relación al Higienismo argentino », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 25 septiembre 2012, consultado el 24 junio 2014. URL : <http://nuevomundo.revues.org/63961> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.63961

Editor : EHESS

<http://nuevomundo.revues.org>

<http://www.revues.org>

Documento accesible en línea desde la siguiente dirección : <http://nuevomundo.revues.org/63961>

Document generado automaticamente el 24 junio 2014.

© Todos los derechos reservados

Mariana Angela Dovio

La noción de la “mala vida” en la Revista *Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines*, Buenos Aires (1902- 1913) en relación al Higienismo argentino

- 1 Nos interesa analizar la categoría “mala vida” a principios del siglo XX en la revista *Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines* en la ciudad de Buenos Aires, entre 1902 y 1913, una de las publicaciones periódicas con más prestigio de la época en el ámbito criminológico argentino. Por ella desfilaron los representantes más relevantes de la cultura positivista de nuestro país como José María Ramos Mejía, (reconocido médico argentino) José Ingenieros¹ (director de la Revista *Archivos* entre 1902 y 1913), Juan Vucetich², Eusebio Gómez³, Francisco de Veyga⁴ y Domingo Cabred (médico psiquiatra), entre otros.
- 2 Los estudios sobre la “mala vida” han sido ubicados por Ricardo Campos dentro de un subgénero de los estudios criminológicos cuyo auge coincidió con el despliegue, en Argentina hacia 1880, de la escuela antropológica italiana (encabezada por el renombrado César Lombroso) quien venía estudiando las relaciones entre delincuencia, comunidad y su confluencia en las concentraciones urbanas.⁵ Desde la criminología y la psiquiatría se buscó aprehender a esa población difícil de catalogar, situada en una zona vaporosa entre el delito y la locura, surgida de las grandes ciudades. Hubo una serie de intentos por convertir al concepto en una categoría de análisis científico.⁶ Ricardo Campos⁷ se ha ocupado de la construcción de la noción de “mala vida” en España e Italia. A diferencia de Argentina, los autores italianos incluyeron dentro de la categoría a los delitos de sangre, lo que indicó que manejaban una noción más amplia y sangrienta que la de los españoles y argentinos. Los españoles Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo establecieron una noción de la “mala vida” incluyendo a quienes que se mantenían en un equilibrio estable, sin caerse, merodeando en los alrededores del Código Penal.
- 3 En la publicación *Archivos* apareció por primera vez utilizado el término “mala vida” en el artículo de Eusebio Gómez en 1907 “*La mala vida en Buenos Aires*” y un poco después en el de Ingenieros llamado “*El delito y la defensa social*.”⁸ Hasta ese momento se habían utilizado otras categorías para aludir a fenómenos que estaban en una zona intermedia entre el delito y la locura, tales como fronterizos, criminaloides o cuasi – delincuentes en historias clínicas y trabajos teóricos.
- 4 Eusebio Gómez, vinculó la “mala vida” a la aglomeración urbana y a los efectos que ella tenía sobre la personalidad de quienes la habitaban. Había tomado para ello como referencia a criminólogos italianos como Nicéforo y Sighele que reflexionaron sobre los “peligros” que entrañaban las ciudades, advirtiendo que la aglomeración y sugestión eran las dos causas generales y comunes que desarrollaban el germen de la delincuencia.⁹ Para Gómez, los centros urbanos ejercían un “*irresistible poder de atracción con sus mil solicitudes, encantos, alegrías y dolores, originaba la concentración de grandes masas de hombres.*”¹⁰ Según Gómez, “*la causa de la “mala vida” de todas las ciudades del mundo y también de Buenos Aires era la aglomeración que “deprimía” el valor moral y económico del pobre de espíritu y escaso de voluntad, haciéndole ceder fácilmente a las mil tentaciones del vicio que engendra el contacto con las multitudes acorraladas.*”¹¹
- 5 La “mala vida” se ubicó en el dominio de las “anomalías” referidas al individuo que no era calificado ni como delincuente ni como alienado, sino eventualmente peligroso en función de sus imperfecciones, rarezas o rasgos particulares.¹² En este sentido, para José Ingenieros había

"mala acción" o "mala vida"(o delincuencia natural), toda vez que un acto aislado ó (...) una línea de conducta permanente eran antisociales con respecto al criterio ético del ambiente en que se producían.¹³ La especificidad de la "mala vida" recayó en la inadaptación "moral" que ella implicaba. Se ligó particularmente a los efectos que el ambiente tenía sobre el cuerpo. Esta explicación de Ingenieros se enlazó con la línea argumental del pensamiento criminológico por la cual se buscaba ampliar la criminalidad más allá de su recepción legal, es decir, hacia estados pre – delictuales, que más adelantado el siglo XX, se plasmó en la legislación y en diversos códigos penales europeos y latinoamericanos. De este modo, se ensanchaba el campo de la peligrosidad social y se ofrecían fórmulas para prevenir el delito.

6 Consideramos la "mala vida" como una categoría que incluyó dentro del discurso de la revista *Archivos* una serie de comportamientos que pueden considerarse resistencias o puntos de fuga respecto de un modelo capitalista burgués de lo que en términos simbólicos constituyó la figura de un individuo limpio, trabajador y "decente". Dentro de la amplia variedad de conductas de "mala vida" se encuentra la prostitución, la vagancia, los pequeños ilegalismos de bienes, entre otras. Sin embargo, esta categoría no incluyó sólo comportamientos, sino una serie de cualidades corporales y morales (desde rasgos "atávicos" hasta formas de vestirse o maneras de ser) que observadas determinaban una potencial patología o criminalidad.

II) "Mala vida" en Buenos Aires

7 La noción de "mala vida" que tomamos en consideración para este trabajo se ubica en el contexto argentino, a principios del siglo XX, cuando la incorporación del país a un régimen capitalista de producción ocasionó una serie de transformaciones. Argentina se convirtió en exportador de materia prima a nivel mundial y debido a esto llegaron una gran cantidad de inmigrantes provenientes de Europa. Este nuevo régimen tuvo efectos sociales muy adversos, entre ellos la marginalidad y la pobreza para muchos de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires. Se instauró un régimen capitalista de producción en el que había dependencia del país respecto de grandes monopolios con gran capital financiero. A esto se sumó una falta de desarrollo autónomo y una clase gobernante que dificultó la participación masiva en la cosa pública, profundizando el modelo de desigualdad social implantado.

8 Desde principios del siglo había emergido con fuerza la "cuestión social" con la que se designaron las tensiones que se generaron, por entonces, entre la organización jurídica y la proclamación de igualdad de derechos con raíces en la Revolución Francesa, y, por otro lado, las desigualdades económicas y sociales reales. Según ha señalado Lila Caimari la "cuestión social" abarcó un número variado de problemas como la falta vivienda, de salud pública y la criminalidad urbana (aspecto estudiado por diversos autores como Ricardo Salvatore y Daniel Cesano, entre otros, en el caso argentino).¹⁴ Los servicios públicos de hospitales y asistencia social estaban saturados. A la elite dirigente, integrada principalmente por un conjunto de profesionales, de médicos y abogados, les preocupó la suciedad y el desorden que había en la ciudad que fueron ligadas a lo considerado peligroso en términos simbólicos.

9 La ciudad de Buenos Aires fue descrita en términos de una ciudad "patógena" en la que eran necesarias ciertas intervenciones para lograr un cierto orden a nivel real y simbólico. Análogamente a un cuerpo enfermo, siguiendo a Diego Armus¹⁵, encarnó la artificialidad, donde se daban cita la inmoralidad, insalubridad y decadencia de la raza.¹⁶ En especial, en ciertas zonas como los barrios marginales o periféricos. Surgió una preocupación por ciertos comportamientos que fueron planteados en términos de "focos infecciosos", tales como el alcoholismo, la delincuencia, la prostitución, la vagancia y la "mala vida".

10 En el ámbito cultural y científico de entonces, dentro del que se ubica la revista objeto de nuestro estudio, había adquirido relevancia desde fines del siglo XIX la corriente positivista. La misma, ligada a las ciencias naturales y la medicina, comenzó a abrirse paso entre los análisis de tipo sociológicos que surgieron sobre el estudio de la ciudad a la manera de un "laboratorio humano". La importancia de la observación de los fenómenos naturales fue aplicada a la observación de fenómenos sociales, como la marginalidad o el delito, consideradas anomalías que podían diagnosticarse y revertirse desde un punto de vista

cientificista. En el seno de esta corriente se desarrolló la medicina social, la psicología y la criminología.

III) Presentación de Archivos

- 11 *Archivos* fue una revista científica - social que expresó ideas positivistas y abordó una serie de problemas sociales de relevancia para la época, como las enfermedades mentales, el alcoholismo, la delincuencia y conductas marginales. Esto fue realizado desde una óptica médico – psiquiátrica en su mayoría, pero además desde puntos de vistas jurídicos, policiales y penitenciarios. Fue fundada en Buenos Aires en 1902 por José Ingenieros y Francisco de Veyga.¹⁷ Editada por los talleres gráficos de la Revista Nacional en 1902, a partir de enero de 1903 por “Semana Médica”, prestigiosa publicación de la época, y, desde 1907 por los talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional. La publicación defendió un discurso oficial en lo referido a cuestiones vinculadas al control del delito (sobre todo a partir de la prisión y la policía) y la alienación mental (asilos y manicomios) a través de distintas voces de expertos.
- 12 Entre los que colaboraron en la revista encontramos a *profesores y académicos* de la *Universidad de Buenos Aires*¹⁸ y de *universidades extranjeras*¹⁹, médicos de diversos *hospitales*²⁰, de *sanidad militar*²¹, de la *cárcel de encausados*²², de *tribunales*,²³ del *campo educativo*.²⁴ Por otro lado, encontramos a colaboradores provenientes del ámbito *político*, como ser Jerónimo del Barco y Ruiz Moreno, diputados nacionales y del campo del *derecho*. Entre ellos a *jueces del crimen*²⁵ y del fuero *civil* (ej. Ernesto Quesada), *promotores fiscales* (ej. Souza Gómez de Bahía, Brasil, Vera Robustiano) y miembros del ámbito *educativo*.²⁶ Además participaron desde la *fuerza policial*²⁷, el ámbito *penitenciario* nacional²⁸ y extranjero (ej. Araujo, director de la Penitenciaría de Bahía en Brasil). Algunos colaboradores estaban a cargo de la *dirección de dependencias* del Estado, Paul Groussac (director de la Biblioteca Nacional), Florentino Ameghino (director del Museo Nacional) o eran directores de *publicaciones periódicas* en el país (como Julio Méndez, director de *Argentina Médica*) o en el extranjero (como Evaristo Moraes, director del *Boletín Criminal Brasileiro*, Abogado E. director de *Crónica Médica* de Méjico). Aunque la formación de los colaboradores fue variada, la mayor parte de quienes escribieron provenían del campo médico.
- 13 Gran parte de la información que la revista empleó (sobre todo para la descripción de casos criminales y de alienación mental) provenía de fuentes *policiales* (el Servicio de Observación de Alienados y el Departamento de Contraventores, Comisarías) y de *hospitales* (sobre todo del Hospital San Roque, el Hospital de Alienadas, el Hospital de las Mercedes, el Hospital “Melchor Romero”) y *consultorios privados*. También aparecieron producciones de *escuelas* (Escuela Normal de Dolores, de Mercedes), *prisiones* (por ejemplo, la Penitenciaría Nacional) y *asilos de menores* (como el correccional de menores varones de Buenos Aires). También se nutría de datos provenientes de *informes judiciales periciales y sentencias*. En muchos casos apareció en los artículos la indicación de la procedencia de los datos utilizados.²⁹ Se incluyeron además *cartas*, entre colaboradores de la revista y la redacción, *conferencias, ensayos literarios* y los textos fueron acompañados algunas veces por *fotografías*.³⁰
- 14 La revista *Archivos* tenía aproximadamente sesenta páginas, fue mensual hasta 1903, luego bimensual. Apareció con el nombre *Archivos de Criminología, Medicina Legal, Psiquiatría y Ciencias Afines*, en 1903 se llamó *Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines* hasta 1913 que apareció como *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*. Desde 1902 hasta 1913, durante la dirección de José Ingenieros se publicaron 12 revistas (del número I al XII). Su nombre se inspiró en la revista de la escuela italiana publicada en Turín llamada *Archivi di Psiquiatría, Neuropatología, Antropología Criminale e Medicine Legale*.
- 15 El primer Consejo de Redacción estuvo integrado por José Ingenieros como director, quien participó activamente en la revista durante estos años, cuya producción suma un total de 89 artículos (en 1911 publicó nada menos que 18 artículos y le siguen en cantidad los años 1902, 1903 y 1910 con 10 artículos). Como miembros del comité encontramos a: José María Ramos Mejía, Francisco De Veyga (de quien aparecieron un total de 22 artículos en los años 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1909 y 1910). Francisco Puga Borne (Profesor de Medicina Legal de

la Universidad de Santiago). También A. Giribaldi, (Director de la Oficina Antropométrica de Montevideo) Domingo Cabred³¹ (Profesor de Psiquiatría de la Universidad de Buenos Aires), Pietro Gori³², como Redactor Jurídico y Nina Rodríguez, (Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Bahía en Brasil). A lo largo de los primeros doce años de la revista hubo cambios en este Comité. En 1904 se agregó M. T Podestá (médico del Hospital Nacional de Alienadas) y dejaron de aparecer Cabred y Gori. En marzo del mismo año se sumó Horacio Piñeiro y Emilio Bondenari como secretario de redacción. En 1906 se agregaron Víctor Mercante y Rodolfo Senet y en 1907 Horacio Areco, Antonio Ballvé y Eusebio Gómez. Estos tres últimos pasaron a integrar el Consejo de Redacción desde que la revista comenzó a editarse desde la Penitenciaría Nacional en 1907. Hasta 1909 apareció la integración del Comité en la contratapa de la revista, y desde 1913 sólo aparecieron los datos de José Ingenieros como director.

- 16 Respecto del diseño y forma de presentación de la publicación, podemos puntualizar que contó con tres grandes secciones: 1) *Artículos*, 2) *Variedades, documentos etc.* y 3) *Análisis de libros y revistas*. Al finalizar cada número, seguido de las reseñas se publicaba un índice bibliográfico. Durante el período que estuvo bajo la dirección de José Ingenieros (entre 1902 y 1913) se publicaron 592 artículos.³³

IV) "Mala vida" en Archivos

- 17 La categorización "mala vida" en la revista *Archivos* respecto de ciertas conductas marginales que no eran ni delitos ni locura no operó sólo a nivel discursivo, sino que se implantó y formó parte de los discursos de pericias médicas en ámbitos policiales, judiciales y penitenciarios. Es decir, tuvo efectos materiales. Término que apareció para legitimar diagnósticos clínicos, para explicar cómo el examinado estaba ligado a su vida al margen de la ley,³⁴ antes de haber cometido cierta conducta inmoral o ilegalismo. Es decir, las consecuencias que aparecen en la materialidad del discurso,³⁵ exceden lo anecdótico para enclavarse en el seno de determinadas relaciones de poder³⁶ y saber:
- 18 En primer lugar, en el campo de batalla que por ese momento mantenía la psicopatología en el dominio de la Medicina. La clasificación psicopatológica de José Ingenieros y la construcción de cierta serialización de metodologías de análisis responde a la inauguración de un nuevo campo de observación clínica.³⁷ Centrado en la división de la actividad psíquica del individuo en compartimentos separados, pero anastomosados los unos a los otros: el volitivo, el intelectual y el moral. Surgió desde la psicopatología interés por generalizarse y afirmarse en ciertos dominios de poder y de saber. Tanto en instancias del Estado, como en gabinetes psicológicos en los que participó en el ámbito policial (El Servicio de Observación de Alienados), la confección de pericias médico – judiciales y en el Instituto de Criminología más adelante (desde 1907).
- 19 También en los ámbitos académicos, teniendo en cuenta la recepción de la teoría de Ingenieros en campos de saber extranjeros como revistas especializadas, pero también en Congresos internacionales. La "mala vida", remitió a diversidad de sentidos dentro del discurso de *Archivos*. Por un lado, emergió en términos médico – biológicos para designar una zona de patología "social" a la vez que moral. Por otro lado, como un concepto psicologizado, psiquiatrizado. Significaba, entre otras cosas, un signo de una vida llevada en condiciones precarias de existencia, no sólo en términos económicos, sino también morales y afectivos. Es decir, que el término apareció desdoblado en un sentido moral y a la vez patológico, a partir de las connotaciones que se pudieron extraer de la palabra "mal".
- 20 En segundo lugar, la cuestión de la "mala vida" encuentra anclaje en la configuración de ciertas prácticas de control social que se comenzaron a consolidar en Argentina en los primeros años del siglo XX. Principalmente en aquellas que estuvieron destinadas a la identificación de sujetos considerados "peligrosos". Dentro de ellas se sitúa la actividad de la fuerza policial,³⁸ que desde 1906 sufrió un proceso de modernización a cargo de Ramón Falcón. En 1907 entró en vigencia el Reglamento de Procedimiento Policial de la Ciudad de Buenos Aires a partir del cual se indicaba que los agentes debían recibir preparación para realizar procedimientos estandarizados. El oficial iba a estar ahora capacitado para "reconocer" al individuo que

estuviese a punto de cometer un delito: *"El agente de policía no debe olvidar jamás que la más importante de las misiones que le están encomendadas es la de prevenir el delito impidiendo su realización por medio de la más hábil, severa y constante vigilancia."*³⁹ Es decir, que se procuraba indicar el camino de detección de aquello que tuviera la potencialidad de dañar el orden o seguridad pública. Tecnificación, entonces, de ciertas prácticas, como la localización de lo amenazante para el cuerpo social. En este punto se desarrolló la mirada como técnica específica de la policía y las ciencias médicas.

- 21 La mirada investigadora de los médicos, hacia los cuerpos, gestos y vestuario de los que circulaban por la ciudad se convirtió desde el discurso de *Archivos* en una forma de demarcar la honestidad de la criminalidad, porque *"en la vida social un desconocido es objeto de curiosidad y de desconfianza. Ese desconocido puede ser una persona honesta como una persona peligrosa. Pero el primer pensamiento le es contrario, exige (...) una inspección disimulada (...) Nada hay más terrible para un hombre que ser sospechado, confundido con otro, envuelto en la sombra de un crimen sin ser delincuente."*⁴⁰ Para Juan Vucetich, Jefe de la Oficina de Identificación Personal de la ciudad de la Plata: *"La identificación de cada persona es un bien necesario y útil que debe ser aceptado por todas las naciones á fin de coadyuvar á (sic) la más completa defensa social y al perfeccionamiento de las instituciones civiles."*⁴¹
- 22 El rol del médico apareció inscripto en una instancia de inspección ocular, de allí que *"en el eterno carnaval de la vida, el psicólogo debe observar, en el interior de la máscara, la personalidad real de quien la lleva."*⁴² El espacio urbano se constituía en un teatro para la observación, campo propicio para la fundación de una clínica, donde el criminólogo extendía su mirada, al igual que el psiquiatra encontraba nuevos horizontes de observación en torno suyo.⁴³
- 23 El punto de encuentro entre las prácticas de observación de los médicos y los policías estuvo dado por la finalidad de prevención respecto de ciertos comportamientos estimados "peligrosos" a partir de la detección temprana, antes que ocurra el daño, llamase delito o locura. Constitutiva de toda una serie de conductas infra - peligrosas⁴⁴ de desvíos sutiles de conducta, el ámbito de aplicación principal de estas prácticas de identificación se ubicó en el difuso dominio de los estadios intermedios entre la locura y la criminalidad. La cuestión de la "mala vida" surgió como una zona fronteriza y como una de las formas de construir una noción de la "marginalidad social" epocal. Lectura política de la vida social establecida por oposición, a la "buena vida" que remitía a un estilo de vida burgués.

V) Higienismo y Servicio de Observación de Alienados

- 24 La construcción de la "mala vida" es posible analizarla a través de la producción clínica que apareció en la revista *Archivos* llevada a cabo dentro del Servicio de Observación de Alienados (en adelante SOA) que funcionó en la Policía de la ciudad de Buenos Aires. Consideramos al SOA un "laboratorio social", entendiendo por tales aquellas dependencias públicas que utilizaron un método clínico para el registro, análisis y taxonomización de conductas consideradas desviadas. Entre ellas se incluyeron a oficinas dentro de la policía, la prisión, escuelas, asilos para alienados, entre otros. Surgieron de la intersección entre la clínica médica y la criminología en este período y "pusieron en marcha diversas estrategias para "inculcar" y "enseñar" a individuos y colectivos cómo comportarse según reglas de las elites dirigentes."⁴⁵
- 25 El SOA fue dirigido por José Ingenieros entre 1902 y 1911 y aparecieron 26 historias clínicas en *Archivos*. Su producción puede ser ubicada dentro de la estrategia higienista desde la que se desplegaron tecnologías de gobierno destinadas a obturar las tensiones que implicaban una "mala vida" en el contexto de la incorporación a un régimen capitalista de producción. Las *tecnologías* implican el ensamblamiento, la vinculación entre fuerzas, artes, destrezas y técnicas que hacen pensable un modo de existencia.⁴⁶ En tanto son una de las formas de aplicación del saber – poder, generan de modo intrínseco o inevitable unos modos de hablar, comportarse, obedecer y suponen ideales y aspiraciones que cualifican a los cuerpos implicados en su uso. Las tecnologías de poder sujetan a los cuerpos a diversos tipos de dominación para lograr la objetivación del sujeto.⁴⁷ Por otra parte, al *gobierno* lo ubicamos

dentro de una racionalidad política que remitió, siguiendo a Nicolás Rose⁴⁸, no a los cálculos de un político ni el conjunto de burocracias estatales, sino a los intentos por alcanzar objetivos sociales y políticos en relación a actividades, procesos y relaciones de individuos que forman parte de una población. Constituyeron estrategias y esquemas destinados a la “conducción de conductas”.

26 La racionalidad política implicada en el gobierno remite a cómo gobernar. Siguiendo a Susana Murillo el “*gobierno tiene como finalidad la recta disposición de las cosas para disponerlas a su fin conveniente (...) no apunta al bien común (...) sino al fin adecuado de cada cosa que se debe gobernar, lo cual implica una pluralidad de fines específicos: multiplicar a la población, controlar a los pobres, a los huérfanos.*”⁴⁹ “*El arte de gobierno liberal se desbloqueó recién en el siglo XIX, cuando la población en tiempos de la Primera y Segunda Revolución Industrial se constituyó en un objeto, dado que se había tornado un problema, pues entonces se había valorizado su cuerpo y potencialidades ligadas al descubrimiento del valor del trabajo*”⁵⁰. Las estrategias y tácticas para controlar a los individuos en los que se tiene como meta a la población incidieron inevitablemente en la constitución del gobierno de sí mismos. Por medio de esta racionalidad política la subjetividad de tornó calculable, controlable e insertable en objetivos socio – políticos generales.

27 El Higienismo fue una corriente científica y, sobre todo política, que tuvo como uno de sus objetivos principales el control de la salud física y moral de la población. En un principio se ocupó de la prevención y tratamiento de enfermedades físicas. Sin embargo, esta inquietud por la fortaleza del cuerpo social fue generalizada hacia otras patologías consideradas morales, como la “mala vida”, la pobreza, la delincuencia, el alcoholismo, entre otros.⁵¹ La “mala vida” no fue considerada una patología física, sino moral vinculada al “relajamiento de las costumbres”, a la vagancia, a malos hábitos de vida e higiénicos. Identificada como una enfermedad de este tipo, se implementaron medidas para controlarla o disminuirla, considerando que de esta forma se podrían conjurar o disminuir una serie de resistencias al sistema capitalista de producción. Funcionó como una instancia efectiva de control social.

28 Desde el Higienismo se impulsó la creación y mantenimiento de dependencias públicas, cuyos objetivos se ordenaron para asegurar la salud del cuerpo social. Este fue el caso del Departamento Nacional de Higiene⁵² (creado en 1852 bajo el nombre Consejo Nacional de Higiene que cambio de nombre en 1880 con la federalización de Buenos Aires, estuvo a cargo del médico Pedro Pardo hasta 1886 cuando asumió la dirección José María Ramos Mejía, otorgándole a esta institución poderes ejecutivos absolutos), en el que los controles eran no sólo sobre individuos, sino sobre objetos o actividades que pudieran aparecer como peligrosas para la elite dirigente. Por ejemplo, el control del movimiento anarquista u obrero, a partir de la higiene industrial.⁵³ Esto está relacionado con que a fines del siglo XIX se prestó atención a los análisis de los elementos y características del medio (tanto los que significaban amontonamiento de animales, cadáveres y cómo debían circular: la ventilación, cloacas, disposición de residuos y excrementos, sugerencias para abrir grandes avenidas). Para principios del siglo XX el énfasis estuvo en estudiar los efectos de este medio sobre los individuos, facilitado según Diego Armus⁵⁴, por una creciente generalización del método clínico hacia problemas sociales. Esto se articuló con una red que se ligó al asistencialismo y control de la pobreza urbana y problemas sociales se redefinieron como médicos.

29 Según ha señalado Gabriela Nouzeilles⁵⁵ y también Eduardo Zimmermann⁵⁶ para 1914 Buenos Aires contaba con dieciocho hospitales, cuatro nacionales, seis que dependían de la Sociedad de Beneficencia creada en 1823, cuatro administrados por el Patronato de la Infancia creado en 1892, cinco financiados y administrados por asociaciones extranjeras de inmigrantes (hospitales y sistemas de asistencia italianos, franceses, ingleses y alemanes) y veinte clínicas privadas.⁵⁷ También contó con la Asistencia Pública fundada en 1883 por el Intendente Torcuato de Alvear, siendo José María Ramos Mejía su primer director y la municipalidad mantenía un refugio nocturno para quienes carecían de vivienda.

30 Además, el Higienismo implicó la generalización del poder – saber médico al espacio urbano abierto. El médico social salió del hospital y del consultorio y pasó a tener un rol activo y

modelador de comportamientos y hábitos públicos. Esto explica la inserción de médicos dentro del ámbito de la policía que se encargaron de señalar lo que les pareció "amenazante", propio de una "mala vida", como fue el caso de vagabundos que dormían en la calle o de "lunfardos". Esto ocurrió en el SOA, espacio donde se secuestraron a individuos que vagaban por la ciudad sin rumbo, siendo el criterio policial para el secuestro y envió al Servicio el hecho de observar en el individuo "signos de alienación mental".

31 La inauguración de la dependencia, establecida como "Depósito de Contraventores 24 de Noviembre", luego llamado "Servicio de Observación de Alienados" fue a partir de un Reglamento de la Jefatura de la Policía en 1901⁵⁸. En su exposición de motivos se establecía que el criterio de la dependencia era:

32 -El secuestro de los individuos cuyo estado mental ofreciera un **peligro** para la seguridad de las personas o propiedad o que implicara la incapacidad de adaptar la conducta a las condiciones del medio social, constituyéndose en una "amenaza para el orden público."

33 -Además, el servicio estaba destinado a ayudar al alienado "indigente" a quien se debía asistencia y amparo, tramitando su secuestro en Hospitales de Alienados para su tratamiento médico.

34 Combinó funciones represivas de conductas que "perturbaran" el orden público, por un lado, y de piedad o filantropía para los "desprotegidos" sociales, por otro. Esto tuvo como efecto un desdoblamiento al calificar a quienes ingresaran: por un lado, como individuos débiles y necesitados de un cuidado o tutela especial. Por otro lado, y al mismo tiempo, como inadaptados y peligrosos.

35 Historias clínicas y trabajos del Servicio referidos a clasificaciones y taxonomías de la marginalidad social aparecieron en la Revista *Archivos*. Quien se destacó en esta labor fue el médico de la policía Francisco de Veyga⁵⁹, quien elaboró una minuciosa clasificación de vagabundos, a partir de observaciones clínicas realizadas en el SOA, retomando la noción de demencias primarias como decaimiento intelectual y emocional. Y, a su vez, las dividió en tipos dentro de los cuales situó a la vagancia como la forma ociosa y la forma ataráxica, agregando dos más, la dipsófilica (ebrios consuetudinarios), y la libidinosa (invertidos sexuales).

36 La forma ociosa de la demencia primaria contemplaba a individuos convertidos en vagabundos "parásitos inofensivos", ya que aún sin trabajar mantenían una existencia irregular, diferente del caso de aquellos que vivían como "vagabundos" moviéndose en el "bajo fondo social" empleando un tipo de mendicidad pretextada (olvido de dinero en el hogar, por ejemplo para no pagar) o dedicados a oficios livianos sin mayor esfuerzo de poner en los mismos, rasgos de inteligencia. Uno de los casos encuadrados dentro de esta clase de demencia primaria fue el JF: *"Era un obrero muy inteligente y muy trabajador (...) Súbitamente F se siente cansado y comienza a quejarse de la falta de gusto por el trabajo (...) Lo que él declara es sentirse impotente para el trabajo "le hace falta descanso y nada más que descanso". En consecuencia he aquí el régimen de vida que adopta (...) Si actitud, levantado, acostado ó (sic) en la mesa es siempre la misma, es decir, la de un hombre que goza de descanso. Después de consultado el médico y habiendo vuelto al trabajo se vio que, desgraciadamente el hombre ya no era apto para el trabajo "la voluntad empeñosa y decidida que movía su alma antes de ahora (...) La mujer instaló una casa de hospedaje, donde le dio a JF un lugar y (...) ahí está nuestro hombre, gobernando la casa en apariencia pero no haciendo nada en realidad."*⁶⁰

37 La forma ataráxica de demencia primaria fue el nombre con el que Francisco de Veyga llamó a los "atorrantes", (de atorrar, sinónimo de no tener trabajo, es decir, no tener que robar en el argot de los ladrones) estimándolos una variedad de vagancia vulgar en sujetos cuya vida afectiva estaba abolida y vivían sumidos en un estado de profunda apatía y miseria.

38 Reconocibles por la mirada atenta del médico – criminólogo por su forma de vestir "harapienta" a través de la que ostentan, según de Veyga, no se sabe bien, abandono, intención o locura: *"a veces hay que reír de ellos, tan rara es su figura. El cabello y la barba, crecidas hasta el largo que puedan dar y destilando crasitud; en la cabeza, un sombrero que ha conservado apenas la forma y el color originarios, y que, en general, como muchas de las prendas de ropa que en ellos se observan, desdican, por el fin a que están destinadas, de la*

situación actual del sujeto. He aquí su aspecto exterior. Cuando se les aborda, donde quiera que se les encuentre, sea para ofrecerles limosna, apenas se dignan de fijar la mirada en el interlocutor. Conversar con ellos es imposible; aún en la policía, cuando se les detiene, se muestran mudos é impassibles ante el interrogatorio. (...) Se puede (...) descubrir en ellos, mediante la misma paciente observación de hace un rato, un estado del alma que impone más admiración que lástima, y que explica todo el misterio de esa figura llena de contrastes, es decir, satisfecha pero esclava de su miseria, anómala, retraída, pero conservando su espíritu lógico; que explica, en fin, esa vida de anacoreta que no tiene una justificación plausible en una ciudad como Buenos Aires, en donde aún los más desgraciados de estos sujetos gozan de mayores recursos que la inmensa mayoría de sus congéneres en cualquier otra parte. Dicho estado del alma se caracteriza por una imposibilidad absoluta, insensibilidad, diría mejor, tanto para el dolor físico como para el sufrimiento moral. El hambre, la sed, el frío, el calor son para ellos términos ya olvidados porque ha cesado de experimentar la reacción cenestésica que acompaña a dichos hechos, saben muy bien que significan pero no las pueden sentir ellos mismos. Son unos verdaderos estoicos que han llegado al término ideal de la apatía.”⁶¹

39 Los llamados “atorrantes” fueron descriptos como diferentes del “tipo mendigo” que vivían exclusivamente de la limosna, convirtiendo la conducta en un oficio, en tanto estrategia de supervivencia. Medio de vida que aparecía como más lucrativo y provechoso que otra profesión. Uno de los correlatos del perfeccionamiento de hábitos de mendicidad y holgazanería era el embotamiento del “sentido moral”.

40 En cuanto a la construcción de la noción de vagabundo, podemos establecer que esta figura, tal como se la fabricó en el discurso de la revista, fue capaz de condensar, a partir de las elaboraciones provenientes de la clínica higienista de esta coyuntura, los signos de degeneración y atavismo psíquico.⁶² Aspectos que se combinaron con la indisciplina en términos laborales. Es decir, que apareció explicada en dos registros: como un proceso psíquico de abatimiento y extenuación física y moral del cuerpo que se daba de manera progresiva, por un lado. Y, por otro lado, como un estilo de vida que representaba uno de los efectos de la resistencia a un modo de trabajo de capitalista asalariado.

41 Por otra parte, Francisco de Veyga elaboró una clasificación de “lunfardos”, diferenciándolos en función de las modalidades de ilegalismos de bienes de acuerdo a una etiología delictiva: la causa se explicaba a partir del objeto que se fuera a robar, pero también por los ardides que se emplearan para llevarlo adelante. La forma general del lunfardo fue el *pickpocket*, que en el ámbito local se denominó “*punguista*” y estafador ordinario o cuentero del tío. Los que fueron llamados “punguistas” podían ser a la vez especialistas en el robo de: relojes, carteras de bolsillo, portamonedas y alfileres de corbata. Según la experiencia clínica de De Veyga, el que sabía “escamotear” bien un objeto rara vez se metía con otro.

42 Dentro del rubro otras especialidades De Veyga ubicó a: 1- *Ladrón de arrebato*: especie de pickpocket violento que “arrebata en vez de escamotear”. 2- *Ladrón de madrugada*: ratero de hoteles y posadas en horas de mayor silencio. Rossi⁶³, comisario de la Ciudad de Buenos Aires, publicó en *Archivos* un informe sobre las estrategias que empleaban dueños de hoteles o posadas para robar a los turistas. Llevarlos a un lugar alejado y no indicarles cómo volver, estafarlos en los precios de las excursiones, eran formas de desvalijarlos, generando previamente un vínculo de confianza. La dificultad para reconocer este tipo de delincuencia realizado a partir de algún tipo de habilidad o destreza “refinada” exigía, para Rossi, el ajuste de técnicas de persecución. 3- *Ladrón de descuido*: que procedía aprovechando distracciones 4- *Campana*: ayudante del escuchante como principal función, 5- *Burrero*: “saqueador” de los cajones de mostrador en el pequeño negocio. Tanto las clasificaciones de los lunfardos como la de los vagabundos formaron parte del intento de lograr un orden a nivel simbólico presidido por la limpieza y la conformidad a pautas legales y morales de comportamientos. Fue a la vez un modo de fetichizar sus comportamientos como si fueran cosas en sí.

VI) Reflexión Final

43 Para finalizar podemos establecer que consideramos que la noción de “mala vida” remitió a una de las formas de designar la marginalidad social a principios del siglo XX en la ciudad

de Buenos Aires. Lo que estuvo en el foco de la construcción de la "mala vida" no fue sólo el cuerpo, sino específicamente, el sufrimiento del cuerpo. Los más afectados fueron los de los individuos pobres que estuvieron atravesados por toda una serie de signos detectables por la mirada. Esto aparece en la forma en que fueron descriptos por miembros de la elite dirigente por los modos en que se vestían o se presentaban en público: andrajosos, vestidos con harapos, maquillados en exceso (en el caso de las mujeres que ejercían la prostitución, por ejemplo). También por la forma de andar, la llamada abulia o falta de voluntad (por ejemplo, estar tirado en el piso o dormir en la calle). La "cuestión social" no sólo tuvo efectos en las relaciones sociales y en intervenciones políticas sino también en los cuerpos. La necesidad de suturar esta tensión dio respuestas ambiguas, vagas y contradictorias entre sí, asentadas en un reformismo social. En este sentido el cuerpo del "malviviente" fue el de "otro" carente y necesitado.

44 Desde las matrices positivista e higienista se prestó atención a comportamientos que entrañaban "patologías sociales". En la revista *Archivos*, que fue una de las usinas positivistas de la época, se construyó una noción de la "mala vida" en la que se articuló la matriz higienista, clínica y psicopatológica. El Higienismo se convirtió en una de las grillas interpretativas con la que se abordaron problemas urbanos, no sólo acerca de la salud física, sino que se constituyó en una forma de intervenir sobre la vida privada de los individuos. En especial sobre sus costumbres, por eso es posible hablar de una *higiene moral* que se dedicó a analizar cómo los individuos debían bañarse, comportarse en público (por ejemplo, no fumar en espacios públicos) o cuál era el largo "adecuado" de las polleras para las mujeres. Esta higiene tuvo como parámetro al "buen ciudadano", trabajador, honesto y limpio que fue contrapuesto a la "mala vida".

45 La "mala vida" fue considerada una patología social desde esta corriente y para su construcción y delimitación de sus integrantes se recurrió a la observación del espacio urbano desde la clínica. Tal fue el caso del SOA y de la construcción de tipologías de vagabundos y lunfardos. Además, esto estuvo impregnado por los estudios psicopatológicos que iniciara Ingenieros a partir de los cuales se estableció la relevancia de la psiquis para deslindar los comportamientos criminales de la locura. Más allá del acento en el control de las emociones o lo volitivo, el cuerpo siguió siendo central para construir una otredad peligrosa. La apariencia y forma de vestirse y comportarse públicamente sirvió para la delimitación entre una buena y una "mala vida".

Notas

1 Nació el 24 de abril de 1877 en Palermo, Italia y a los ocho años de edad, emigró hacia América del Sur. Se graduó de químico y farmacéutico a los veinte años y en Doctor en Medicina a los veintitrés años. Será en 1903 cuando publique su tesis de doctorado "Simulación de la Locura". Fue su capacidad intelectual y destacada presencia en los ámbitos académicos lo que contribuyó a que conformase su propio perfil. Oscar Terán se ha referido a él como un integrante de las primeras camadas de inmigrantes que alcanzarán altas posiciones dentro de la estructura intelectual argentina. La actividad intelectual de Ingenieros entre 1899 y 1911 estuvo centrada en la investigación criminológica, Sus primeros ensayos penalistas los publicó en la Revista Criminología Moderna dirigida por Pietro Gori, al mismo tiempo publicó en la "Revista de Derecho, Historia y Letras", sus ensayos iniciales sobre la sociología argentina y su crítica a "Multitudes Argentinas". Se puede agregar que fundó con Lugones en 1897 la Revista "La Montaña". Tuvo, además, una activa participación en el diseño de políticas públicas sobre la cuestión de la delincuencia. Su trayectoria comenzó en los '90 como perito dentro del poder judicial, desde 1902 hasta 1911 fue director del Servicio de Observación de Alienados de la Policía, en 1907 asumió como director del Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional. En 1905 y 1906 visitó las universidades europeas, dando conferencias científicas y colaborando en las principales revistas. En 1909 fue presidente de la Sociedad Médica Argentina y presidente de la Sociedad de Psicología en 1910. De 1911 a 1914 completó en las Universidades de París, Lausana y Heidelberg sus estudios científicos para dedicarse a la filosofía. Fundó en la Universidad de Buenos Aires el primer "Seminario de la Filosofía" 1915. Fue especialmente invitado por la Fundación Carnegie para asistir al Congreso de Washington en 1916. Fue nombrado académico de la Facultad de Filosofía de Buenos Aires en 1918, presentando con tal motivo sus "proposiciones", obra sumamente discutida y dirigida a transformar la filosofía. En 1925 fue invitado por el Gobierno de Francia para asistir al Centenario del nacimiento de Charcot. Al mismo tiempo el Gobierno de México lo invitó a visitar aquel país en calidad de "huésped de honor". A su regreso a la patria falleció el 31 de octubre de 1925. Necrología José Ingenieros 1877-1925 en Revista

de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines, Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1925

2 Trabajó en la Policía de la ciudad de La Plata y creó el sistema de identificación dactiloscópico.

3 Policía y penitenciario que escribió diversas obras sobre la "mala vida" y la delincuencia.

4 Médico de la policía y más tarde militar que se desempeñó en el Servicio de Observación de Alienados de la Policía de la ciudad de Buenos Aires.

5 Campos Ricardo "Los fronterizos del delito. Las relaciones entre crimen y mala vida en España y Argentina a comienzos del siglo XX" en *Cuerpo, Biopolítica y Control social* Miranda Marisa, Girón Sierra Álvaro, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2009

6 Campos Ricardo *La clasificación de lo difuso : el concepto de "mala vida" en la literatura criminológica de cambio de siglo*, Journal of Spanish Cultural Studies, Routledge Publisher, Londres, Reino Unido, 2009.

7 Ricardo Campos, *La clasificación de lo difuso : el concepto de "mala vida"...* op. cit, p. 403-404

8 Ingenieros, José "El delito y la defensa social" en *Archivos de Psiquiatría, Criminología Medicina Legal y Ciencias Afines*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Año VIII, 1909, p. 212

9 Campos Ricardo *La clasificación de lo difuso*, op. cit, p. 408

10 Gómez, Eusebio "La "mala vida" en Buenos Aires" en *Archivos de Psiquiatría, Criminología Medicina Legal y Ciencias Afines*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Año VII, 1908, p. 440

11 Gómez, Eusebio "La "mala vida..." op. cit, p. 441

12 Foucault, Michel "Clase del 15 de enero de 1975" en *Los Anormales* op. cit, p. 39

13 Ingenieros, José "El delito y la defensa social" en *Archivos de Psiquiatría, Criminología Medicina Legal y Ciencias Afines*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Año VIII, 1909, p. 212

14 Caimari, Lila *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880- 1940*, Buenos Aires : Editorial Sudamericana, 2009, 208 p. ISBN 9789500730990, Salvatore, Ricardo *Subalternos, derechos y justicia penal. Ensayos de historia social y cultural argentina 1829 – 1940*, Buenos Aires : Editorial Gedisa, 2010, p. 352 ISBN 9788497842747 Cesano, José Daniel *Inmigración, anarquismo y sistema penal. Los discursos expertos y la prensa Córdoba y Buenos Aires 1890 – 1910 (Protesta social, flujos migratorios y criminalización)* Buenos Aires : Editorial Alción, 2010, 74 p. ISBN9789876461368.

15 Armus, Diego, *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870 – 1950*, Buenos Aires : Editorial Edhasa, 2007. 416 p. , ISBN 9789876280020

16 Gómez, Betancor, María José, "Eugenesia y medio ambiente : la importancia de los espacios abiertos en el entorno urbano para el desarrollo físico y psíquico del niño" en *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*, Vallejo, Gustavo, Miranda Marisa Comps., Buenos Aires : Editorial Siglo XXI, 2007, p. 568, ISBN 9789871013630

17 Francisco de Veyga se doctoró en medicina en 1890, especializando sus estudios en medicina militar y también en bacteriología en el Instituto Pasteur de París en 1891 (Cfr. Sallessi, Jorge *Médicos, maleantes y maricas*, Editorial Beatriz Viterbo, Buenos Aires 1995, p. 127). Incursionó en la carrera militar hasta alcanzar el grado de teniente general en 1948.

18 Por ejemplo Augusto Bunge, profesor de patología interna y Piñeiro de psicología experimental

19 Como Miguel de Unamuno, rector de la Universidad de Salamanca y Avendaño Leónidas, profesor de Medicina Legal en Lima

20 Lucas Ayarragay del Hospital de Alienadas, Carlos Benítez del Hospital San Roque, Rodríguez Fermín del Hospital Santa María, Jones A. del Hospicio de las Mercedes

21 Como Ángel Godoy, Agudo Avilla, Ramón Jiménez

22 Por ejemplo C. Arenaza, Juan Raffo

23 Como, por ejemplo Juan Acuña, Alba Carreras, Delfino Pacheco

24 Tal fue el caso de Sixto Génaro, médico del Consejo de Educación

25 Entre ellos, Eduardo French, González Roura, Ernesto Madero, Raviriego

26 Víctor Mercante director de la Escuela Normal de Dolores, Rodolfo Senet de la Normal de Mercedes y Leopoldo Lugones que fuera inspector general de Enseñanza media.

27 José Gregorio Rossi, Comisario de Investigaciones de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires y Juan Vucetich, director de la Oficina de Identificación de la Plata).

28 Rosendo Fraga y Antonio Ballvé en tanto directores de la Penitenciaría Nacional y miembros del Instituto de Criminología que funcionaba dentro de la anterior como Eusebio Gómez, Ángel Taborda y Horacio Areco)

29 Tal fue el caso del artículo de Juan Vucetich que comenzaba estableciendo "El caso que presentamos a continuación y que hemos tenido la oportunidad de observar detenidamente en la Policía de la Plata,

- donde permaneció durante el proceso, y en el Hospital Melchor Romero, donde se encuentra recluido, es digno por varios conceptos de ser conocido por los lectores de estos Archivos." Vucetich Juan "Delirio sistematizado religioso con violación de cadáveres" en *APC, Año I, 1902, p. 165*
- 30 Así, aparecieron las fotos del rostro de un "violador de cadáveres" y de invertidos sexuales, como "Manón", "Aida", "Rosita del Plata", "Aurora" (sobrenombres de algunos pacientes de Francisco de Veyga como médico del Servicio de Observación de Alienados de la Policía).
- 31 Domingo Cabred nació en 1859, se graduó de médico con la tesis *Locura refleja*. Trabajó en el Hospicio de las Mercedes desde 1884 hasta 1916, en 1911 fundó la Sociedad de Psiquiatría, Neurología y Medicina Legal. Ejerció la docencia en la Universidad de Buenos Aires entre 1893 y 1918. Murió en 1929. Antonio Alberto Guerrino, *La Psiquiatría argentina*, Buenos Aires : Editores Cuatro, 1982, p. 516
- 32 De origen italiano, fue el fundador de la revista *Criminología Moderna*, designado profesor emérito en la Universidad de Buenos Aires al mismo tiempo que había sido condenado a veinte años de prisión en suspenso en Italia por su militancia anarquista y ser reclamado por la Embajada italiana en Buenos Aires. Zimmermann *Los liberales reformistas La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Bs As : Editorial Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1995, p. 250 ISBN 950-07-1051-X
- 33 El primer número de la revista fue el que contó con mayor número de artículos, un total de 77 y el número X fue el año en el que menos se publicaron, sólo 31 (que coincidió con el año en que Ingenieros se autoexilió del país). En 1903 se publicaron 69 artículos, 40 artículos en 1904, 48 en 1905, 45 en 1906, 52 en 1907, 35 en 1908, 47 en 1909, 44 en 1910, 49 en 1912 y 57 en 1913.
- 34 Foucault, Michel, Clase del 8 de enero de 1975, en *Los Anormales*, FCE, Buenos Aires, 2008, p. 32
- 35 Sobre la definición de discurso en tanto acontecimiento ver Foucault, Michel, "Introducción" en *La Arqueología del Saber* en *Los Anormales*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2002, pp. 3-33
- 36 Respecto de la concepción del poder ver Foucault, Michel, "Clase del 14 de enero de 1976" en *Microfísica del Poder*, Editorial La Piqueta Buenos Aires, 2004, pp. 147 - 162
- 37 Sobre procesos de generalización de la psiquiatría ver Foucault, Michel, Clase del 16 de enero de 1975, en *El Poder Psiquiátrico*, FCE, Buenos Aires, 2008
- 38 Aparecieron una batería de tecnologías de identificación policiales entre las que encontramos la fotografía de frente y perfil, ya implementada en la ciudad de Buenos Aires a partir de la famosa "Galería de Ladrones", el "retrato hablado", descriptivo de los rasgos exteriores fisonómicos en dimensiones, formas y colores para la retención del señalamiento del individuo (notas cromáticas). Las observaciones antropológicas, las señales particulares (cicatrices y tatuajes). Por otro lado, el método antropométrico de Bertillon, que en este período comenzó a perder vigor frente al dactiloscópico de Vucetich. En parte por la simplicidad que en términos prácticos implicaba el segundo, la facilidad del registro y su universalidad, dado que podía aplicarse sin restricción de edades, mientras que en el método antropométrico se requería que el registrado tuviese una contextura ósea ya adulta. La dactiloscopia no conocía estas dificultades, porque empezaba antes de la vida y terminaba después de la muerte, servía para todas las edades y hasta para identificar cadáveres. Según Félix Pacheco el método de Bertillon "ha perdido su primitiva autoridad, lo mismo que Lombroso sobre la morfología de los delincuentes", en "Identificación de los delincuentes. Parte I y II" y "Dactiloscopia en la identificación criminal" en *Análisis de Libros y Revistas* en *Archivos de PC, ML y CA*, Talleres Gráficos de la "Semana Médica", Buenos Aires, 1903, p. 228
- 39 Ballvé, Antonio (Director de la Penitenciaría Nacional, ex – funcionario judicial) "Reglas generales del Procedimiento Policial en los Delitos Públicos" publicado en *Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines*, Año VI, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1907, p. 671 – 672
- 40 Areco Antonio "Los temperamentos humanos" en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*, Año XII, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1913, p. 342
- 41 Vucetich "Identificación dactiloscópica. Convención Internacional" en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*, Año IX, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1910, p. 361
- 42 Tesis doctoral de Ingenieros José *La simulación de la locura*, Editorial Elmer, Buenos Aires, 1956
- 43 De Veyga, Francisco "La simulación del delito" en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*, Año V, Talleres de la "Semana Médica", Buenos Aires, 1906.
- 44 Ver Foucault, Michel "Clase del 8 de enero de 1975" en *Los Anormales*. op. cit, p. 32
- 45 Huertas Rafael García Alejo *Los Laboratorios de la norma*. Medicina y regulación social en el Estado Liberal, Barcelona, España : Editorial Octaedro, 2008, p. 166 978-84-00-08665-7
- 46 Rose, Nicolas, "Introduction". En *Governing the soul. The shaping of the private self*. London : Routledge, 1990, p. 304 , 13 : 9781853434440
- 47 Murillo, Susana *El discurso de Foucault. Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno*, Buenos Aires : Oficina de Publicaciones Ciclo Básico Común, 1996, p. 237 ISBN 950-29-0329-3

- 48 Rose, Nicolas, "Introduction", op. cit, p. 6
- 49 Murillo, Susana *El discurso de Foucault. Estado, locura y anormalidad*, op. cit, p. 135
- 50 Murillo, Susana *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino de Blumberg de Cromañón*. Buenos Aires : Editorial Clacso, 2008, p. 368, ISBN 978-987-1183-90-6
- 51 Castel, Robert *El orden psiquiátrico. Edad de oro del alienismo*, Buenos Aires : Editorial Nueva Visión, 2009 p. 256, ISBN 9506024723
- 52 Las epidemias de fiebre amarilla de 1858 y 1871, junto con la de cólera en 1867 influyeron de forma determinante en la trayectoria institucional del Consejo. Con ellas el tema higiénico adquirió, como preocupación pública, muchos de los rasgos centrales con que se consolidaría en años posteriores : los grandes temas de la higiene como foco de infección y la necesidad de inspecciones domiciliarias y cierta prevención, aunque definidas de manera difusa, dado que aún no se conocían los agentes de la enfermedad. Con la federalización de Buenos Aires se impulsaron instituciones locales que plantearon una renovada competencia a las atribuciones del Consejo, como la Comisión de Higiene Municipal, dentro de la que se destacó José María Ramos Mejía y Emilio Coni y que la utilizaron como plataforma para proyectos higiénicos específicos y luego la creación de la Asistencia Pública. Leandri González, Ricardo "Breve historia del Departamento Nacional de Higiene. Estado, gobernabilidad y autonomía médica en la segunda mitad del siglo XIX en *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (desde 1880 a la actualidad)* Editorial Prometeo, Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires, 2010, 470 p, ISBN 9875743976
- 53 Murillo, Susana "Influencias del Higienismo en políticas sociales en Argentina 1871 – 1913" en *Salud en crisis. Un análisis de las ciencias sociales III Jornadas Interdisciplinarias de Salud y Población*, Ana Domínguez Mon, Andrea Federico, Liliana Findling, Ana María Méndez Diez Comps. Editorial Dunken, Buenos Aires, 2000, p. 30
- 54 Armus, D., "El descubrimiento de la enfermedad como problema social". En M. Z. Lobato (dir.). *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Nueva Historia Argentina, Tomo V, Buenos Aires : Editorial Sudamericana, 2000, p. 601 ISBN 9500717255. 95
- 55 Nouzeilles, Gabriela *Ficciones Somáticas. Naturalismo, nacionalismo y políticas médicas del cuerpo (Argentina 1880 – 1910)* Rosario : Editorial Beatriz Viterbo, 2000, p. 288 ISBN 9789508450944
- 56 Zimmerman *Los liberales reformistas*. op. cit, p. 125
- 57 Nouzeilles, Gabriela *Ficciones Somáticas*, op. cit, p. 52
- 58 El reglamento completo de 10 artículos apareció en *Archivos* en 1910 en la sección de Variedades, p. 255
- 59 También elaboró una clasificación de invertidos sexuales.
- 60 De Veyga, Francisco, "Demencias Primarias..." op. cit, pp. 84 - 86
- 61 De Veyga, Francisco, "Demencias Primarias..." op. cit, pp. 107 - 108
- 62 Donzelot, Jacques *La Policía de las Familias*, Buenos Aires : Ediciones Nueva Visión, 2008, 241 p. ISBN 8485081250
- 63 José Rossi, "Profesiones Peligrosas" en *Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines*, Año IX, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1910

Para citar este artículo

Referencia electrónica

Mariana Angela Dovio, « La noción de la "mala vida" en la Revista *Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines*, Buenos Aires (1902- 1913) en relación al Higienismo argentino », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 25 septiembre 2012, consultado el 24 junio 2014. URL : <http://nuevomundo.revues.org/63961> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.63961

Autor

Mariana Angela Dovio

Magíster en Sociología y Ciencia Política Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Becaria CONICET Tipo I, Doctoranda en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Derechos de autor

© Todos los derechos reservados

Resúmenes

El objetivo de este estudio es analizar el uso de la noción de “mala vida” en la revista científica *Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines*, publicada en la ciudad de Buenos Aires entre 1902 y 1913. Consideramos a la “mala vida” como una categoría que hace referencia a una serie de comportamientos fronterizos como el delito y la locura. Para este análisis revisaremos el papel de la corriente del Higienismo y los discursos del Servicio de Observación de Alienados de la Policía de Buenos Aires.

The objective of this study is to describe the use of the notion of low-life in the *Archives of Psychiatry, Criminology, Legal Medicine and Related Sciences*, a scientific review published in Buenos Aires during the early twentieth century. In this paper, we consider the notion of “low-life” as a category that may refer to a series of border behaviors as the crime and the insanity. In order to accomplish this research we analyse the role of Hygienism and the discourses produced by the Buenos Aires Police through your Alienated Department Observation Service.

Entradas del índice

Keywords : Low-life, Scientific Review, Hygienism, medics, Police, Buenos Aires

Palabras claves : “Mala vida”, revista científica, Higienismo, médicos, Policía, Buenos Aires